

CONSTANCIA

La Gerencia Administrativa del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), **HACE CONSTAR QUE:** En diciembre del 2017, nuestra Institución se realizó la Consultoría descrita a continuación:

Nombre	Descripción	Duración
Sergio Daniel Rivera Sagastume	Programa de Institucionalización del Dialogo para la Prevención, Manejo y Seguimiento de Conflictos Mineros	4 meses, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017

Y a efecto de que se publique en el Portal de Transparencia de INHGEOMIN, se firma el 09 de enero del 2018.



MCs. ISABEL ACOSTA LANZA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Institucionalización del Dialogo para la prevención, manejo y seguimiento de conflictos Mineros como política general de la Dirección Ejecutiva de INHGEOMIN

INFORME FINAL

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el proyecto de creación de la Unidad de Resolución de Conflictos Mineros dentro de la estructura organizacional de INHGEOMIN, por lo tanto, recibe tratamiento como proyecto, siendo planeada y ejecutada como tal.

Dentro del proyecto de creación de la Unidad, se ha diseñado una estrategia para el tratamiento y resolución de conflictos mineros, así como seguimiento apropiado que debe recibir los convenios que se realicen ante esta Autoridad Administrativa, teniendo en consideración que el ente encargado de esta estrategia debe estar dentro de la estructura de INHGEOMIN.

II. PREVENCIÓN, MANEJO Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS MINEROS

1. ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Institucionalización del diálogo para la prevención, manejo y seguimiento de conflictos mineros como política general de la Dirección Ejecutiva de INHGEOMIN

1.2 PROPÓSITO

El presente proyecto se encuentra motivado en la problemática generada en torno a la actividad extractivista del país, y pretende desarrollar una estrategia que permita tratar de forma eficiente y oportuna los conflictos mineros, reduciendo el impacto económico y social negativo que hasta la fecha ha tenido en el país.

La estrategia en referencia ha sido planeada tomando en consideración la experiencia de otros países, con mayor acción y desarrollo minero, en la resolución de este tipo de conflictos, pero sin olvidar las características propias de la problemática hondureña.

1.3 DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL Y SUS LÍMITES

Este proyecto pretende institucionalizar el diálogo por medio de la creación de una unidad de resolución de conflictos y atención a los ciudadanos involucrados en el rubro de la minería. – Para tal efecto se deberá implementar un sistema informático como herramienta para asegurar la respuesta pronta y efectiva a dicha problemática.

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Diseñar una estrategia de diálogo para resolución de conflictos mineros;
2. La creación de una unidad de resolución de conflictos mineros que forme parte de la estructura organizativa actual de INGEOMIN, que brinde una atención eficiente a los ciudadanos que se encuentran involucrados en este rubro;
3. Implementar un sistema informático para el registro de conflictos mineros que permita brindar una respuesta pronta y efectiva.

1.5 ENTREGABLES

1. Unidad de resolución de conflictos mineros y atención a los ciudadanos

-
- a. Funciones
 - b. Organigrama propuesto
 - c. Definición de roles y responsabilidades
 - d. Políticas
 - e. Sistema informático para el registro de conflictos
 - f. Tratamiento de conflictos

1.5.1 Unidad de resolución de conflictos mineros y atención a los ciudadanos.

a. Funciones

Esta unidad de resolución de conflictos de INHGEOMIN tendrá las siguientes funciones:

- Proporcionar a la ciudadanos las facilidades para el registro de denuncias, sugerencias, conflictos o cualquier otra acción que se derive en un problema relacionado con minería;.
- Analizar y evaluar dichas peticiones;

- Analizar los costos sociales, ambientales, de desarrollo y crecimiento y monetarios que se generan de los conflictos mineros, así como de un análisis costo-beneficio por su resolución;
- Generar lineamientos para facilitar la categorización de conflictos;
- Generar políticas para disolución de conflictos de acuerdo a las categorías fijadas;
- Realizar un plan de manejo de conflictos que genere credibilidad en la ciudadanía involucrada en el rubro minero, debido al manejo imparcial y transparente de los procesos;
- Realizar un manual de resolución de conflictos mineros que se encuentre basado en las experiencias aprendidas de otros conflictos;
- Definición de indicadores relacionados con el manejo de conflictos.

b. Organigrama Propuesto

La ilustración 1 detalla el organigrama propuesto para la unidad de manejo de conflictos con dependencia de la dirección de INHGEOMIN.

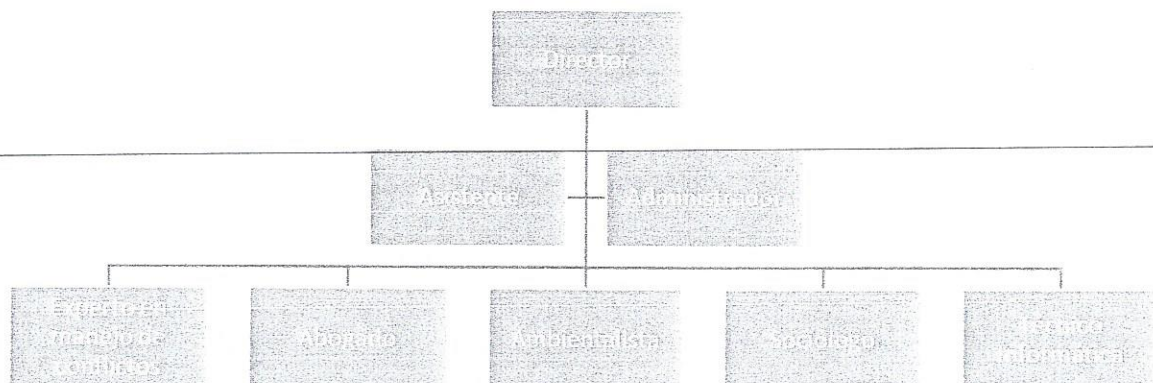


Ilustración 1. Estructura propuesta de la unidad de manejo de conflictos, INHGEOMIN

Fuente: Elaboración propia

c. Definición de roles y responsabilidades

- Director de la Unidad de Manejo de Conflictos, INHGEOMIN. Deberá ser un profesional con experiencia en el manejo de unidades gubernamentales, experiencia en administración de empresas, administración de proyectos, con conocimiento de metodologías para la resolución de conflictos ampliamente aceptadas a nivel mundial,

además deberá poseer experiencia mayor a 10 años en el área específica de gerencia y conocimientos de minería y resolución de conflictos;

- Asistente. Profesional con conocimientos administrativos básicos, elaboración de informes de control y seguimiento, así como reportes de costos;
- Administrador. Deberá ser un profesional con conocimientos sobre el manejo de recurso humano, planificación de tareas, control presupuestario, y otras funciones afines a la administración;
- Experto en manejo de conflictos. Perito en negociaciones hostiles, con un mínimo de 5 años de experiencia en el área de resolución de conflictos, con habilidad en el manejo de software y capacidad de análisis para prevención de riesgos y conflictos futuros;
- Abogado. Profesional con experiencia en leyes mineras y ambientales;
- Ambientalista. Profesional con experiencia en proyectos ambientales y mineros, con experiencia en el manejo de los procesos de certificación y aprobación de los mismos y con capacidad de visualizar impacto de los problemas mineros, así como el manejo, mitigación y control de sus efectos;
- Sociólogo. Profesional con experiencia en comportamientos sociales, prevención, manejo y solución de conflictos sociales.

d. Políticas

Para la implementación de una unidad en cualquier empresa, es necesario elaborar las políticas bajo las cuales se regirá la forma de trabajo. Estas deben estar de acuerdo a las políticas de INHGEOMIN y no salirse de la estrategia Institucional. Aparte de estas, es muy importante que esta unidad cuenta con ciertas políticas propias, que permitan garantizar su finalidad que su.- Dentro de esas políticas se encuentran las siguientes:

- Transparencia dentro de la unidad. Todo conflicto minero identificado debe estar a disposición de las autoridades institucionales, así como de la ciudadanía en general, sin importar la etapa del proceso en que se encuentre. De igual manera, se debe divulgar su información financiera para evitar conflictos por reclamos de corrupción;
- Transparencia en las empresas mineras. Deberá ser una tarea inherente de esta unidad, velar porque las corporaciones mineras mantengan todos sus procesos transparentes;
- Concesiones. Esta unidad debe estar siempre abierta a realizar concesiones y su comportamiento frente a los involucrados deberá ser imparcial, sin afectar o

beneficiar a ninguna de las partes, velando siempre por el respeto a los derechos humanos, seguridad ambiental, y leyes gubernamentales.

e. Sistema informático para el registro de conflictos

La unidad contará con un sistema informático para el registro de conflictos que debe contar con los siguientes componentes:

1. Módulo de Inscripción de Usuarios
2. Módulo de Administración
3. Administración de Solicitudes de Conflictos, Demandas y Convenios
4. Inscripción de Solicitudes de Demandas
 - o Inscripción de Solicitudes de Conflicto
 - o Inscripción de Solicitudes de Compromisos Formales
 - o Manejo de Flujos de Conflictos, Demandas y Convenios
5. Mapas
6. Dashboard de Seguimientos de Convenios, Demandas y Conflictos
7. Reportes
8. Monitoreo del Sistema

El anexo 1 detalla estos componentes así como los costos y mantenimientos mensuales.

f. Tratamiento de conflictos

El proceso para el tratamiento de conflictos se regirá por un flujo como se propone en la ilustración 2.

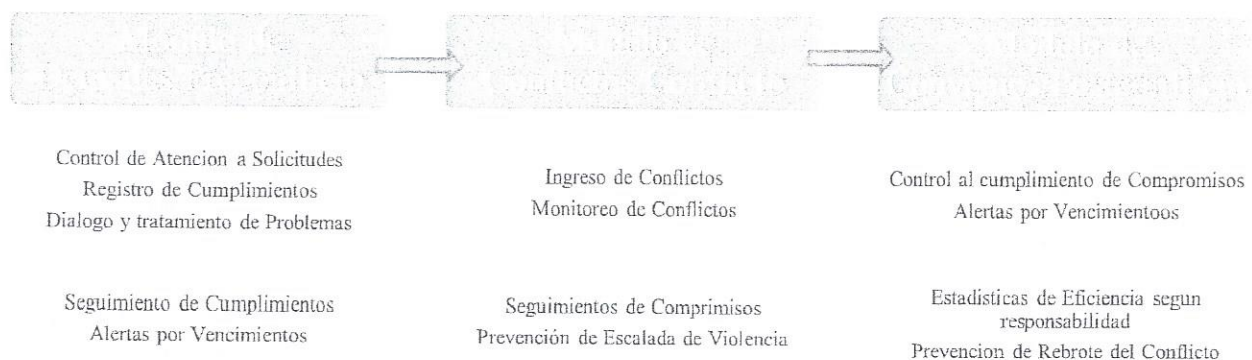


Ilustración 2. Tratamiento de conflictos según el estado del conflicto

Fuente: Elaboración propia

El flujo de las demandas será tratado como se especifica en las ilustraciones 3, donde se detalla el proceso para definir si una demanda procede o no. Si esta procede, se le da el seguimiento como un conflicto, proceso definido en la ilustración 4.

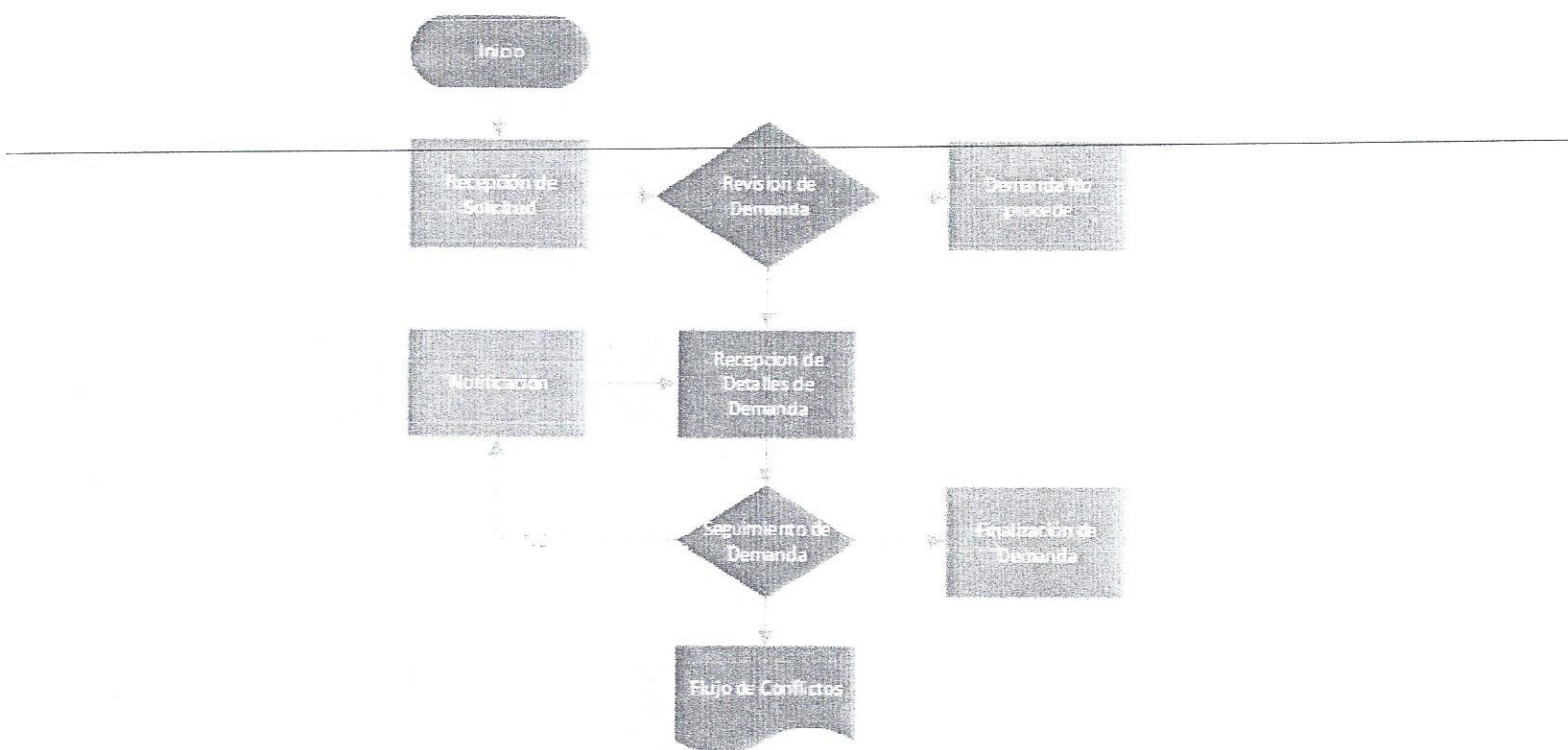


Ilustración 3. Flujo de demandas

Fuente: Elaboración propia

Una vez determinado que una demanda es en efecto un conflicto, el proceso para su tratamiento se define en el flujo de conflictos, donde se determina su seguimiento de acuerdo a si se puede solucionar o se debe finalizar.

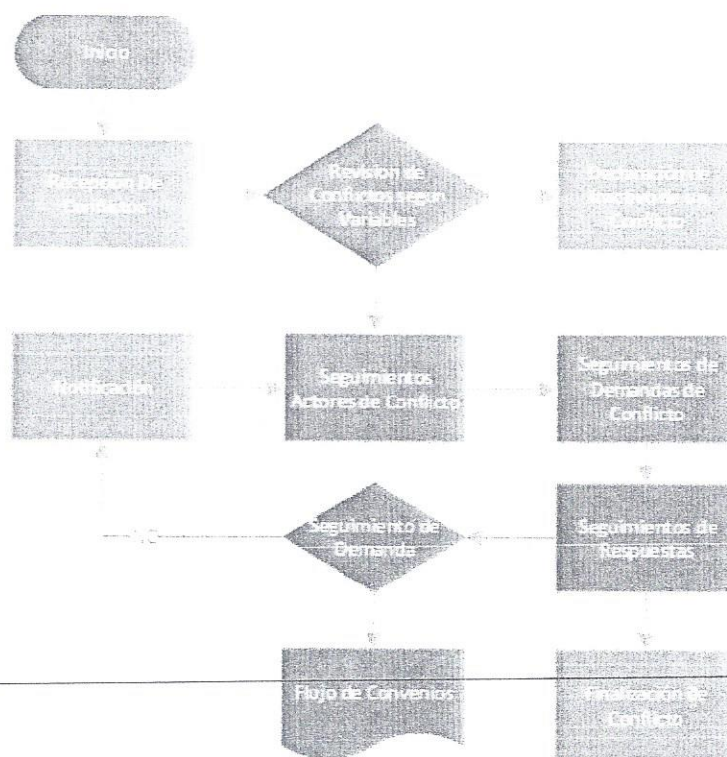


Ilustración 4. Flujo de conflictos

Fuente: Elaboración propia

El flujo de convenios especifica el proceso que llevan los convenios luego que se determinó que un conflicto será tratado de esta manera. Este se puede observar en la ilustración 5.

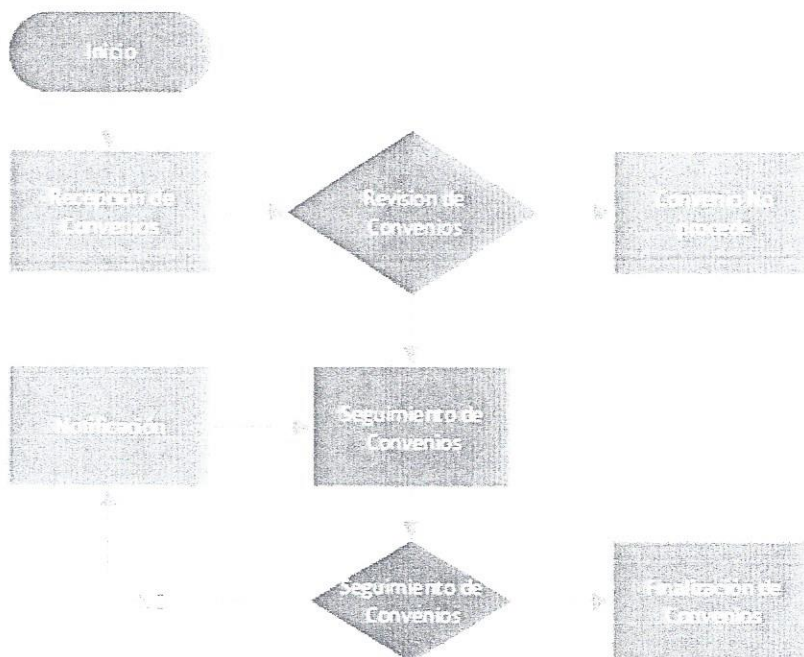


Ilustración 5. Flujo de convenios

Fuente: Elaboración propia



III. ANEXOS

ANEXO 1. Detalle del Módulo de Resolución de Conflictos.

Módulo de Inscripción de Usuarios

- Módulo de Registro de Usuarios Particulares
- Módulo de Registro de Cuentas para Cooperativas o Asociaciones

Módulo de Administración

- Ingreso de Organizaciones
- Ingreso de Cooperativas u Asociaciones
- Ingreso de Indicadores
- Ingreso de Actores Sociales
- Módulo de Registro de Cuentas para Cooperativas o Asociaciones

Administración de Solicitudes de Conflictos, Demandas y Convenios

- **Inscripción de Solicitudes de Demandas**
 - Indicar la zona de Demandas no conflictivas usando un Mapa
 - Indicar el Estatus
 - Indicar el Tipo de Demanda
 - Indicar la Día/Hora del Demanda
 - Indicar las partes asociadas al Demanda
 - Indicar Variables
- **Inscripción de Solicitudes de Conflicto**
 - Indicar la zona de Conflicto usando un Mapa
 - Indicar el Estatus
 - Indicar el Tipo de Conflicto
 - Indicar la Día/Hora del Conflicto
 - Indicar las partes asociadas al Conflicto
 - Indicar Variables
- **Inscripción de Solicitudes de Compromisos Formales**
 - Indicar la zona de Conflicto usando un Mapa
 - Indicar el Estatus
 - Indicar el Tipo de Conflicto
 - Indicar la Día/Hora del Conflicto
 - Indicar las partes asociadas al Conflicto
 - Indicar Variables
- **Manejo de Flujos de Conflictos, Demandas y Convenios**
 - Se Generará un flujo para la resolución según el tipo de conflicto
 - Se llevará el estado del conflicto y se notificará si este pasa de un límite de tiempo predeterminado
- **Mapas**
 - Conflictos por Resolver vs Resueltos
 - Heatmap de los Lugar con Más Conflictos
 - Otros Mapas a Fin
- **Dashboard de Seguimientos de Convenios, Demandas y Conflictos**
 - Vista Rápida de Convenios
- **Reportes**
 - Informes de Tipo de Conflicto según Zona
 - Conflictos Resueltos vs No Resueltos
 - Estadísticas de Conflictos
 - Otros Reportes
- **Monitoreo Sistema llevará un Monitoreo de X días**
 - Al finalizar el plazo, Moverá todos los estados de Contrato Terminado
 - Enviara Notificaciones por Correo